

El romance ID6810 “Durmiendo iva el Señor”: del *Cancionero General* a los pliegos¹

Inés Velázquez Puerto

Universidad de Salamanca

inesvelazquez@usal.es

ORCID: 0000-0002-3540-9944

Recepción: 12/02/2025, Aceptación: 19/05/2025, Publicación: 19/12/2025

Resumen

En las últimas hojas del pliego de la *Historia del virtuoso cavallero don Túngano y de las grandes cosas y espantosas que vido en el Infierno y en el Purgatorio y en el Paraíso*, impreso en Toledo por Remón de Petras en 1526, “va de nuevo añadido un romance con su glosa de quando nuestro Señor andava por la tierra con sus discípulos predicando nuestra santa fé”. En la rúbrica del propio romance se indica explícitamente que su fuente es el *Cancionero General*, y, en efecto, en él se imprime a partir de la edición de 1514; sin embargo, los testimonios del pliego toledano y del *Cancionero* presentan variantes textuales de interés, como la adición de algunos versos. El mismo romance se incluye en el pliego 17.5 de la Biblioteca Comunale Augusta de Perugia (Cuenca, Juan de Cánova, 1557-1558), curiosamente, con nuevas variantes en los mismos lugares críticos. En este artículo ofrecemos el estudio y la edición de este singular romance, atendiendo también a las particulares condiciones de su difusión.

Palabras clave

Romance; *Cancionero General*; crítica textual; difusión; pliegos.

Abstract

English title. The ballad ID6810 “Durmiendo iva el Señor”: from the *Cancionero General* to the chapbooks.

1. Esta publicación es parte del proyecto PID2022-140488NB-I0, financiado por MCIN/AEI/10.13039/ 501100011033/FEDER, UE” (OLiriCas 2, “El origen de la lírica castellana desde las fuentes gallego-portuguesas: poética y retórica”).

In the final leaves of the chapbook *Historia del virtuoso cavallero don Túngano y de las grandes cosas y espantosas que vido en el Infierno y en el Purgatorio y en el Paraíso*, printed in Toledo by Remón de Petras in 1526, “va de nuevo añadido un romance con su glosa de quando nuestro Señor andava por la tierra con sus discípulos predicando nuestra santa fe”. The rubric of the ballad itself explicitly states that its source is the *Cancionero General*, where it was indeed printed from the 1514 edition onwards. However, the Toledo chapbook and the *Cancionero* exhibit notable textual variations, including the addition of certain verses. The same ballad appears in chapbook 17.5 of the Biblioteca Comunale Augusta in Perugia (Cuenca, Juan de Cánova, 1557-1558), where, interestingly, further textual variants occur in the same critical passages. This article offers a study and an edition of this remarkable ballad, while also considering the particular conditions of its transmission.

Keywords

Ballad; *Cancionero General*; textual criticism; dissemination; chapbooks.

*y escuchá todos mi glosa
hasta que veáis el cabo*

En la Biblioteca Nacional de Francia se custodia el pliego que contiene la *Historia del virtuoso cavallero don Túngano y de las grandes cosas y espantosas que vido en el Infierno y en el Purgatorio y en el Paraíso*, al final de la cual se “añade nuevamente”, tal y como reza la portada, un *romance con su glosa de quando nuestro Señor andava por la tierra con sus discípulos predicando nuestra santa fe* (sign. RES P-Y2-232);² en cambio, nada se dice en esta portada en torno a la impresión, entre ambas piezas, de un breve texto sobre los quince signos que anunciarán la

2. Es el romance catalogado por Dutton (1990-1992: 266) con el “ID6810, 14CG-48 (15r) Autor: Otro caballero. Título: Romance de otro caballero”.

llegada del Día del Juicio, inserto con un escueto “Comienza el Juzgio” y manteniendo una clara continuidad tipográfica con el relato de Túngano. El romance, en cambio, se imprime en el recto de un nuevo folio, precedido de una rúbrica en la que se nos informa de la fuente utilizada por el impresor: “sacado del *Cancionero General*”.³ Resulta innecesario indicar que la inclusión de esta composición al final del pliego se explica por la necesidad de completar el cuaderno, y no tanto por un intento de continuidad temática con el contenido anterior.

El romance ID6810 “Durmiendo iva el Señor” en el contexto impreso: los pliegos 901 y 17.5

El impreso de Toledo (901) es un pliego de formato *in quarto* con caracteres góticos, compuesto por 12 hojas que comprenden las signaturas A-Avj. La *Historia de Túngano* se extiende entre las hojas Ai-Ax; el texto sobre el Día del Juicio ocupa la hoja Ax y el romance glosado aparece en las hojas Axi-Axii.⁴ De este pliego toledano se conservan tres ejemplares:⁵ uno en la biblioteca de la Universidad de Berna (Bern UB Münstergasse Magazin MUE AD 393: 2),⁶ otro en Nueva York (PMNY: PML 20959, Huth Collection) y, el último, en París, en la Biblioteca Nacional de Francia (Res. p. Y2 232, ejemplar de Salvá y Heredia).⁷

Sobre el testimonio hoy localizado en Nueva York ya dieron noticia Walsh y Thompson (1985: 6) a la vista de su inclusión en el inventario de la Huth Library, si bien indicaban la ausencia del ejemplar entre los fondos de dicha colección.

A second copy formed part of the library of Henry Huth, and was described in some detail in the inventory (*The Huth Library*, 4, [London 1880], pp. 1490). It is listed in the Catalogue of the eighth portion of the sale, in 1919 no. 7555 (It was sold to ‘Laverstock’ for 70 pounds). The present location of Huth’s copy is unknown”.⁸

3. Véanse las figuras reproducidas en el anexo final.

4. Para una descripción tipobibliográfica pormenorizada del impreso, consultese Rodríguez-Mónaco (1970: 508-509, pliego 901) y Askins e Infantes (1977: 702-703).

5. Para más información sobre los ejemplares conservados véase: s.v. ‘Visión de don Túngano’ de María Jesús Lacarra en *Comedic* <<https://comedic.unizar.es/index/read/id/248>>.

6. Consultese:

<https://swisscovery.slsp.ch/discovery/fulldisplay?docid=alma991035357879705501&context=L&vid=41SLSP_NEWORK:VU1_UNION&lang=de&search_scope=DN_and_CI&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=41SLSP_NETWORK&query=any,contains,tungano&offset=0>.

7. De los tres ejemplares, este último, que sirve como base para nuestra edición; puede consultarse con libre acceso a través de los fondos digitalizados de GALLICA: <<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k327339c.r=Tungano?rk=21459;2>>

8. Puede consultarse el catálogo de *The Huth Library* aquí: <<https://rarebooks.stanford.edu/rarebooks/catalog/qz463vq3300>>. Véase la pp. 1490.

Los datos incluidos en el *Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600* (COMEDIC) localizan este testimonio de la Huth Collection en la Pierpont Morgan Library, de Nueva York, donde, en efecto, se encuentra hoy en día, registrado con la signatura PML 20959.⁹

El que posee la Biblioteca Nacional de Francia corresponde al ejemplar n.º 1682 de la Biblioteca Salvá, testimonio que sirve como base para la edición de la *Historia del virtuoso cavallero don Túngano* realizada por Walsh y Thompson (1985: 5-6),¹⁰ quienes indican en su estudio introductorio que el pliego (901) llega a ser propiedad de Salvá en la primera mitad del siglo XIX, habiéndolo adquirido en Londres. Esta copia pasa a Ricardo Heredia y Livermore a finales del mismo siglo y fue vendida, en la segunda parte de la subasta de la colección Heredia, en 1892, a la Biblioteca Nacional de Francia.¹¹

Como ya se ha indicado, en el impreso toledano de 1526 la *Historia de Túngano* se transmite junto con otros dos textos; el primero de ellos se presenta sin solución de continuidad y, conviene recordarlo, sin identificación alguna en la portada ni, apenas, en la tipografía impresa. No en vano, se trata de una detallada exposición de las señales que aparecerán antes del Juicio Final, un texto que insiste en el apercibimiento para la conversión de los pecadores ante la inminencia del fin de los tiempos y la irremisible condena infernal, de modo que ambos textos conforman una suerte de unidad temática coherente que responde a una misma finalidad didáctica, si bien en esta ocasión resulta más explícita, si cabe, al introducirse mediante la recurrencia a la materia apocalíptica *de fine mundi*, propia del contexto homilético.

En el caso del romance, la pieza se presenta, desde buen principio, como obra independiente de la *Historia de Túngano*. En este sentido, además, se pone de manifiesto en la portada su novedad.¹² En un folio nuevo comienza el *Romance sacado del Cancionero General sobre quando andava Dios por la tierra con sus discípulos predicando nuestra santa fe*. Está compuesto por veintiséis versos

9. Véase: <<https://www.themorgan.org/printed-books/53592>>.

10. Cabe señalar que la edición Walsh y Thompson se centra en la *Historia de Túngano* y el texto sobre el Día del Juicio, dejando a un lado el romance glosado. Del estudio y la edición crítica de esos dos textos y de su contextualización en el ámbito románico me ocupó en otro lugar.

11. Téngase en cuenta que el primero en dar información sobre el pliego toledano es Bartolomé José Gallardo y Blanco (1863: I, n. 1246), algunos años más tarde, en 1887, Cristóbal Pérez Pastor completa la noticia; hemos consultado esta obra en su edición facsímil (1984: 61).

12. Se tiene constancia del que sería el directo antecesor del pliego 901, un testimonio perdido de 1508 impreso en Sevilla por Jacobo de Cromberger. Este aparece registrado en el *Catálogo descriptivo de la imprenta en España y Portugal* de Frederik John Norton en la entrada 777; en esta se indican las primeras palabras del prólogo (“este es el libro”), el inicio del texto (“Começando la obra”) y el final del mismo (“a la parte diestra llamar”). Las últimas palabras del texto se corresponden no con el final de la *Historia de Túngano*, sino con el del texto sobre el Día del Juicio, lo que indica que en aquel perdido impreso sevillano de 1508 ambos textos se transmitieron ya juntos, motivo por el cual, en el pliego toledano de 1526 se presenta el romance como novedad editorial. Véase Norton (1999: 293).

inspirados en el pasaje bíblico en el que Jesús, subido a una nave, dormita; se produce de forma repentina una brusca agitación en el mar y sus discípulos le despiertan, temerosos, para que les salve. Cristo, tras preguntarles por el motivo de su temor, calma las aguas y los vientos; los prosélitos, maravillados, se preguntan quién es Aquel al que obedecen los vientos y la mar.¹³ La glosa ocupa ciento treinta versos repartidos en trece coplas reales; los ocho primeros versos de cada estrofa explican el contenido de los dos últimos, extraídos, en orden, del romance anterior, de modo que no presenta novedad alguna en relación con la forma habitual en las glosas de romance.¹⁴

Como venimos diciendo, el romance está “sacado del *Cancionero general*”, tal y como indica la rúbrica, en concreto, de la segunda edición de la compilación de Castillo (1514), puesto que es en ella en la que se imprimió por primera vez: en el fol. xvr de esta colección se transmite un romance “del comendador de aula a la noche de nauidad” (43), seguido de “otra cancion suya (44)”; a continuación, se encuentra un “villancico de puerto carrero a nuestra señora” (45) y, después, otro “del mismo a la noche de nauidad” (46), y en seguida “otra suya” (47). Tras esta aparece un “romance de otro cauallero” (48) que resulta ser el romance “Durmiendo iva el señor”. A partir de esta segunda edición del *Cancionero General*, este romance se documenta, también, en las ediciones de 1520, 1527, 1535, 1557 y 1573.

Esta misma versión incluida por Castillo en su colección poética se recopilará después, aunque erróneamente atribuido al Comendador de Ávila, en la *Tercera parte de la Silva de varios Romances* publicada por primera vez en 1551,¹⁵ de lo que se deduce que debió de gozar de gran popularidad, puesto que también fue objeto de interés para los vihuelistas del siglo xvi.¹⁶ Según Mario Garvin (2007: 267) los testimonios del *Cancionero General*, que coinciden con el de la *Tercera Parte de la Silva de Romances*, son “idénticos” al del pliego parisino, “salvo ligeras variantes en la ortografía, por lo que es difícil precisar la fuente”, pero en realidad, como veremos más adelante, la impresión toledana de 1526 introduce hacia el final del romance algunas innovaciones textuales de gran interés, relacionadas con el nuevo contexto de difusión.

13. Véase Mateo, 8, 23-27; Marcos, 4, 35-41 y Lucas, 8, 22-25.

14. Con relación a este tipo de estrofa, “una de las formas estróficas favoritas de los más relevantes poetas de la época de los Reyes Católicos [...] muy bien representada en una compilación como la de Hernando del Castillo”, véase Valero Moreno (2016: 535). Recuérdese, por otro lado, que, tal y como indica Isabella Tomasetti (2016: 605): “por glosa se entiende de hecho una composición que interpreta e ilustra un texto poético citando en su interior los versos glosados, generalmente en posición fija. La composición glosadora, pues, tiene que incorporar el texto glosado adaptando sus metros y sus consonancias a las del texto preexistente. Como es obvio, la interpretación métrica del texto preexistente constituye el rasgo formal más destacado de la glosa”.

15. Fundamental a este respecto resulta el estudio de la *Tercera parte de la Silva de Romances*, con edición facsímil, de Vicenç Beltran (2017). De la cuestión de la autoría me ocupó más adelante.

16. Véase el estudio de Otalora González (2001) especialmente las páginas 438-439 y 441.

El testimonio más moderno localizado hasta el momento aparece en un pliego de la Biblioteca Comunale Augusta de Perugia, descrito por Víctor Infantes (2013: 29), dentro del “infolio ANT IL 1402 de esta importante biblioteca de la Umbria, nada más y nada menos que un volumen facticio de 44 pliegos sueltos del siglo XVI, impresos en talleres españoles entre 1552 y 1563”.¹⁷ Como señala Beltran (2017: 15-16), “la aparición de este nuevo testimonio entre los pliegos de Perugia (17.5) permite ampliar el campo de colación”.¹⁸

Se trata del pliego 17.5, nº4 (bis), impreso en Cuenca, sin nombre de editor y sin indicación de fecha, si bien Infantes (2013: 35-36) atribuye su impresión a Juan de Cánova, entre los años 1557 y 1558. En la portada se anuncia que en él se contienen cuatro obras compuestas por Nofre Almodevar,¹⁹ a las que se añaden “vn romance dela Resurrection. Otro romance de otro autor”. Tras la impresión del primer romance, sobre la resurrección, se incluye el del “otro autor” bajo la rúbrica: “Romance del comendador de Ávila”, que resulta ser nuestro texto ID6810, “Dormiendo iva el Señor”.²⁰ No sin razón afirma Vicenç Beltran (2017: 15-17) que esta atribución al Comendador de Ávila es errónea, puesto que se debe a una lectura incorrecta de las rúbricas que aparecen en el *Cancionero General* de 1514:

Si las leemos teniendo en cuenta los hábitos de los compiladores no cabe duda: los números 43 y 44 son del Comendador de Ávila, los números 45-47, de Puertocarrero y el 48 de “Otro cauallero” cuyo nombre no se especifica, pero que debía pensarse como distinto de los anteriores, caballeros los dos. Ahora bien, una lectura distraída, poco experta o poco atenta podía saltarse la atribución del 45 y no darse cuenta del sentido especial que aquí tiene “otro” al acompañar al substantivo “cauallero”.²¹

Tras el cotejo de los cuatro testimonios sugiere Beltran (2017: 19-20) que “el error de atribución de la *Silva* y el pliego 17.5 exige alguna relación entre

17. Además, señala Infantes (2013: 31): “El volumen contiene 4 pliegos en catalán —tres de ellos duplicados— y más de treinta están impresos en Valencia. Es posible, entonces, que la colección se formara en esta ciudad levantina y viajara con posterioridad a Italia [...] dada la cronología de las ediciones, el conjunto se reunió con posterioridad a 1563, fecha *post quem* de impresión de una de las obras, incorporando una única impresión de 1552, por más que el conjunto se centre en los años 1557-1563”.

18. La descripción de los pliegos de Infantes (2013) se incorpora como 17.5 al *Suplemento al Nuevo Diccionario Bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)* de Askins e Infantes (2014: 19-20).

19. Sobre las obras poéticas de Onofre Almudéver véase Mahiques Climent (2019: 128-209), donde también se ofrece información sobre el pliego de Perugia (17.5).

20. Véase Infantes (2013: 35-36).

21. En general, cuando una rúbrica indica “otro” sin alguna otra determinación, debe concebirse que participa de alguna de las características de la composición anterior (como puede ser la autoría, la temática o alguna otra propiedad definitoria) y no que se trate de “otra [composición] del mismo autor”.

ellos”, sin embargo, “en lo que se refiere a la relación entre *Silva* y 17.5 no podemos tomar una decisión definitiva salvo por el hecho de ser este posterior”.

Los cuatro testimonios del romance ID6810 “Durmiendo iva el Señor”: cuestiones textuales

La constatación del considerable éxito del romance nos lleva a pensar que la verdadera novedad editorial del pliego toledano de 1526 es que en él aparezca, por primera vez, glosado; a ello hemos de añadir la presencia aquí de algunas variantes de interés no tanto para la configuración poética o retórica, sino para la difusión y recepción del texto, algo que también se produce en la impresión del pliego conservado en Perugia. Nuestro objetivo es, precisamente, poner de manifiesto cómo el cambio del contexto editorial del *Cancionero* al pliego explica la introducción de estas innovaciones significativas que no han de ser consideradas, por tanto, deturpaciones provocadas en el proceso de transmisión, sino innovaciones motivadas por la difusión textual.²² Las siguientes páginas, por tanto, tendrán como objetivo la edición de la versión del romance y su glosa del pliego 901 y no la elaboración de una edición crítica a partir del texto recogido en el *Cancionero General* de 1514. Por este motivo, y por tratarse de distintos tipos de difusión, recogemos las variantes, por supuesto, respecto al *Cancionero*, pero también con relación a 17.5 y a la versión de la *Silva*.

El de la versión impresa en 901 es un romance de versos octosílabos con rima consonante en los versos pares; cuenta con veintiséis versos inspirados en el pasaje bíblico que se reproduce en los evangelios de Mateo, 8, 23-27; Marcos, 4, 35-41 y Lucas, 8, 22-25. Está compuesta la glosa por ciento treinta versos divididos en trece estrofas de diez versos cada una; no hay regularidad en los esquemas métricos debido a la presencia de algunos versos poco afortunados, al incurrir en algunos de los errores más denostados en las artes poéticas.²³ Los versos son, en su mayoría, octosílabos, excepto los versos 68, 69, 124 y 147 que son eneasílabos. La rima presente en la glosa tampoco es sistemática: las estrofas 1, 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 presentan el esquema abaabcdcc; las estrofas 2 y 3, ababcdcce; la estrofa 4, abacbcdcc; la estrofa 6 abaabcbccb y, la estrofa 11, abacdcdcc. Todas las estrofas, excepto la primera y la décima, terminan con un infinitivo en -ar (recordar, levantar, anegar, llamar, salvar, hablar, pensar, dudar, cessar, maravillar, mudar).²⁴ Además, con frecuencia aparecen las rimas idénti-

22. Sobre la consideración de las variantes textuales en relación con la difusión resulta de interés el trabajo Sánchez-Prieto Borja (2007).

23. Recuérdese, sin ir más lejos, el *Arte de poesía castellana*, de Juan del Encina, donde se señalaba lo impropio de introducir rimas idénticas, algo que encontramos en esta composición, junto a las irregularidades, entre otras inconveniencias poéticas.

24. Adviértase que el hecho de terminar casi todas las estrofas con una rima en -ar es debido a la ne-

cas: vv. 43 y 53, “verdad”; vv. 106 y 113 “pensar”; vv. 116 y 123, “dudar”. Incluso a veces dentro de la misma estrofa: vv. 44 y 45, “dél”, “él”; vv. 92 y 94, “Tú”; vv. 97 y 99, “rigor”; 112 y 114, “vos”; 142 y 145, “ellos”.

Contiene, el testimonio de 901, algunas variantes textuales respecto al texto fuente, el del *Cancionero General*:²⁵

- v. 4: que no le osan 14CG, 17.5, *Silva*] no le osavan 901
 - v. 6: començosse 14CG, 17.5, *Silva*] començole 901
 - v. 7: olas 14CG, 901] ondas 17.5, *Silva*
 - v. 8: quieren 14CG, 17.5, *Silva*] querien 901
 - v. 10: diciendo: “Señor, Señor 14CG, 17.5, *Silva*] diciendo a nuestro Señor 901
 - v. 11: quiérasnos 14CG, 17.5, *Silva*] quiérenos 901
 - v. 12: Y desprierto 14CG] Recordara 901] Y después 17.5] Y desperto *Silva*
 - v. 16: teméis 14CG, 17.5, *Silva*] tenés 901
 - v. 17: quán gran ofensa es a 14CG, 17.5, *Silva*] con gran ofensas a 901
 - v. 21 (pliegos): que aquella grande tormenta 901] que luego en un punto cessen 17.5
 - v. 22 (pliegos): que luego haya de cesar 901] y mansos quieran estar 17.5
 - v. 22 (complilaciones), v. 24 (pliegos): y muy más maravillar 14CG, 17.5, *Silva*] hizolos maravillar 901
- (rúbrica: romance de otro caballero 14CG] Romance sacado del Cancionero General sobre quando andava Dios por la tierra con sus discípulos predicando nuestra santa fé. El romance 901] Romance del Comendador de Ávila 17.5, *Silva*)

Sin duda, la variante más significativa de 901 respecto al texto del *Cancionero* es la adición de los versos 21-22; como venimos diciendo, una innovación voluntaria. Aún más singular resulta que en este mismo lugar del romance se introduzcan también dos versos en el pliego 17.5 de la Biblioteca Comunale Augusta de Perugia, pero diferentes a los añadidos en el impreso de Toledo.

Según Vicenç Beltran (2017: 17), a la vista de estas innovaciones, el vínculo existente entre el romance del *Cancionero General*, el pliego 901 y el de Perugia “es algo más compleja”, de lo que podría parecer en un principio, y esto por mucho que la inclusión de estos dos versos en los dos pliegos responde a una misma finalidad, aunque resuelta de un modo distinto: el intento de explicar el modo en que Jesús calmó las aguas del lago Tiberíades:

cesidad de citar un distico del romance y rimar con él, tal y como corresponde a las glosas de romances. Conviene, aun así, señalar que, en este caso, esta rima solo establece una relación de asonancia con su correspondiente de la estrofa, que rima en vocal acentuada “á”, pero con distinta consonante final. 25. Para ampliar el campo de colación incluimos, también, en la tabla de variantes textuales, los testimonios del pliego de Perugia (17.5) y el de la *Tercera parte de la Silva*.

parece como si los lectores no percibieran el uso absoluto o intransitivo del “mandado” y echaran a faltar un complemento directo; en el caso del pliego 901 se explica perfectamente: se trata de una versión glosada, en la que el glosador, que dedicó largo tiempo a su exposición, pudo haber tenido ocasión y tentación de corregir (Beltran 2017: 19).²⁶

Es preciso destacar que en ocho de las trece variantes señaladas *14CG*, *17.5* y la *Silva* transmiten la misma lección (vv. 4, 6, 8, 10, 11, 16, 17 y 22) —24 en *17.5*—, mientras que solo en una ocasión se documentan soluciones distintas en los cuatro testimonios (v. 12). Por último, no deja de llamar la atención la coincidencia de la atribución de la autoría del romance y de la variante del v.7 entre *14CG* y *901* por un lado y, entre *17.5* y la *Silva*, por otro. Convendría, por tanto, indagar en la relación entre los cuatro, especialmente entre *901* y *17.5*, pero también entre este y el que se recoge en la *Silva*.

A modo de conclusión

En cualquier caso, a la vista de lo hasta aquí expuesto, cabe concluir que los cuatro testimonios en los que se ha transmitido el romance ID6810 “durmiendo iva el Señor” evidencian el doble camino en la difusión del mismo, relacionada con dos ámbitos de recepción distintos: por un lado, su transmisión en las grandes compilaciones, como el *Cancionero General* o la *Silva de Romances*; por otro, su difusión a través de impresos populares, en los que, en algunos casos, el texto sirvió únicamente como estrategia editorial para la conformación del impreso, al completar el cuaderno final e impedir la presencia de folios en blanco, sirviendo incluso como objeto de glosa no siempre afortunada; en estos casos, el texto es objeto de adaptación en aquellos pasajes que pudieran resultar de interpretación oscura o, cuando menos, confusa, dando lugar a distintas soluciones, como las transmitidas en los dos pliegos aquí estudiados.

Edición del romance ID6810 “Durmiendo iva el Señor”

Criterios de edición

Se enmendará el texto solamente en aquellos lugares en los que se han localizado errores evidentes, indicándolo siempre en el aparato de variantes. Para la edición del romance se utiliza como testimonio indirecto, para la enmienda de errores,

26. *Vid. infra.* n. 31.

su fuente, el *Cancionero General*, mencionada en el propio impreso; se utilizan las ediciones de 1514 y 1520; huelga decir que las innovaciones del pliego se mantienen, puesto que son fruto de una adaptación al contexto editorial, y no de la deturpación, como ya hemos indicado.

Se resuelven las abreviaturas prescindiendo de su indicación gráfica.

Se opta por la separación de las palabras gramaticales aglutinadas sin marca diacrítica: (*ala > a la, enel > en el, ðlas > de las, sino* cuando tiene valor de locución conjuntiva > *si no*, etc.). Sin embargo, se conservan aquellas que se consideran formas propias de la lengua de la época: (*deste, destá, della, dél*).

La lineta que sustituye a la consonante nasal implosiva o, a veces, intervocálica, queda resuelta por *n*, excepto ante *p* y *b*, donde se emplea *m* por ser común esta solución en los casos en que no aparece abreviada.

Se mantiene el uso de *u, v/b* tal y como se transmite en el impreso, no obstante, se transcribe *u* cuando tiene valor vocálico y *v* cuando tiene valor consonántico. No ocurre lo mismo con *i/j*, ya que en el propio impreso siempre aparece *i* con valor vocálico e *j* con valor consonántico. En cambio, en numerosas ocasiones aparece *y* en lugar de *i* sin un criterio sistemático, por ello se regulariza según el uso actual en *i*.

Se simplifican las consonantes dobles intervocálicas siempre que carezcan de valor fonético, con la intención de deshacer la ambigüedad en los casos en que la forma *assi*, tiene valor de *a sí*, y cuando la forma *dellas* adquiere el valor *de las*, en lugar de *de ellas*. Se mantiene el uso de *h* presente en el impreso, acentuamos *á* cuando corresponde al verbo *haber* para deshacer la ambigüedad con la preposición. En el caso de las grafías consonánticas simples se respeta el uso que el documento original exhibe.

Porque se separa con valor final ('para que') e interrogativo ('por qué').

Las formas verbales pronominales aparecen en el impreso, la mayoría de las veces, pospuestas y desligadas (*ruego te, traer se, dezir le* etc.), se opta en esta edición por presentarlas aglutinadas.

Para la conjunción copulativa se alternan en el original *y, e y 7*; se mantienen las ocurrencias de *y, e*, sin embargo, se opta por transcribir el símbolo tironiano como *y*, excepto cuando la palabra siguiente empieza por *i* o *hi*, en cuyo caso se transcribirá como *e*.

Se acentúa, puntúa y se hace uso de mayúsculas, en esta edición, de acuerdo con los criterios actuales de la *Real Academia Española*.

Las fuentes bíblicas se citan por la edición de Alberto Colunga y Lorenzo Turrado de la *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*.

Las enmiendas, variantes, incorrecciones y aspectos gráficos de interés se presentan en el aparato de variantes situado tras la edición del texto.

*Romance sacado del Cancionero General sobre quando andava Dios
por la tierra con sus discípulos predicando nuestra santa fe²⁷*

El romance

Durmiendo iva el Señor en una nave en la mar, sus discípulos con Él: no le osavan recordar. ²⁸	1
El agua, con la tormenta, començo[s]e a levantar; las olas cubren la nave, que la [quieren] anegar.	5
Los discípulos, con miedo, comenzaron de llamar, diziendo a nuestro Señor. ²⁹	10
"Quiérenos presto salvar". Recordara el buen Jesú, començoles de hablar: "O, hombres de poca fe,	15
que tenés querer pensar, con gran ofensas a Dios, ³⁰ de su gran poder dudar".	
Y levantose mandando a los vientos y a la mar que aquella grande tormenta que luego aya de cesar. ³¹	20

27. Este romance recrea un episodio bíblico que aparece en Mt 8, 23-27, Mc 4, 35-41 y Lc 8, 22-25.

28. Entiéndase en su sentido, hoy desusado, de ‘despertar’.

29. Tanto la glosa aquí impresa como 14CG y 20CG transmiten “diziendo: ‘Señor, Señor’”. Sin embargo, en este punto es difícil entender esta lección como variante involuntaria, y sí como una innovación. La glosa se hace en este caso sobre el texto de la fuente, como en el verso siguiente, en cuya cita de glosa aparece la lección “quiera nos”, acorde con la transmitida en el *Cancionero General*: “quieras nos”. Para las referencias al *Cancionero general* de 1514 utilizamos las siglas identificativas de Dutton (1990); en cuanto al de 1520, aunque no recogido en esta obra, aplicamos el mismo criterio de nominación: 20CG.

30. Nótese que en estos dos versos se introduce una innovación con respecto al *Cancionero General*. Sorprenden, aquí, las características de la glosa; si bien la innovación del verso 16 se transmite de forma exacta en su verso correspondiente a la glosa (v. 106): “que tenés querer pensar”, la glosa equivalente al verso 17 vuelve a realizarse sobre la fuente del *Cancionero General* “quéan gran ofensa es a Dios” (v.115).

31. Son estos versos añadidos, el 21 y el 22, a los que nos venimos refiriendo. Suponen una nueva innovación con respecto a su fuente. Tanto en el romance que editamos como en el del pliego 17.5 de Perugia se registra esta adición, aunque distinta en cada caso, intentando aclarar este pasaje que pudiera resultar confuso. Los testimonios presentes en los cancioneros de 1514, 1520, (1527, 1535, 1557 y 1573), no presentan variantes entre sí, en cambio los que afloran en los

Grand espanto puso entr'ellos,
hizolos maravillar,
diziendo: “¿Quién es Aqueste
que el tiempo haze mudar?”. 25

La glosa

En los tiempos femeniles
que Dios por la tierra andava
convertiendo a los gentiles,
quitando leyes ceviles,
y nuestra fe predicava. 30
Y ansí un día de claror
el Señor va a pedricular,
iva de aqueste tenor:
durmiendo iva el Señor
en una nave en la mar. 35

Y navegando partía
a predicar nuestra fe;
y, pues soy mensajería,
quién lleva en su compañía
ciertamente lo diré:
iva el santo Manüel
con compañía de verdad:
con sus mismos siervos dél,
sus discípulos, con él, 45
no le osavan recordar.

Recordar nadie le osa
por no pasar su mandado
¡O, qué manda tan preciosa,
y escuchá todos mi glosa
hasta que veáis el cabo!
Quiso Dios, que siempre tienta
a quien le ama de verdad,
ponellos en tanta afrenta
qu'el agua con la tormenta
començose a levantar. 50
55

Començó una tempestad
qu'el Señor de los señores
mandara a su potestad
para les poder tentar
la fe en sus servidores, 60

pliegos añaden dos versos, hecho curioso ya que ambos, según se indica en sus respectivas rúbricas, procederían del *Cancionero General*. Véase el aparato de variantes.

aunqu’Él cierto bien lo sabe quier bien le desea amar. Tormenta que en la mar cabe, las olas cubren la nave, que la quieren anegar.	65
E la tormenta creciendo, los navegantes espantados, los discípulos esto viendo ³² entre sí estavan temiendo todos escandalizados. Y, cierto, pensar no puedo ni menos adivinar por qué no dixeron <i>Credo</i> ; los discípulos con miedo començaron de [llamar]. ³³	70
Y comenzaron, dudando, a su maestro aquexar; de llorar, mudos dexando, siempre a Él se encomendando, començaron de hablar. Començaron con temor de continuo a suplicar, a Dios pidiendo favor, diziendo: “Señor, Señor, quiéra[s]nos presto salvar.	80
Quiérasnos salvar agora, haz milagros sobre nós; sobre gente que te adora, por la gracia que en ti mora porque eres hombre y Dios. Muéstranos quién eres Tú, pues vamos por tu mandar, pues vamos donde vas Tú”. Recordara el buen Jesú; començoles de hablar.	90
Començó con gran rigor a hablar con dos extremos: con paciencia y con rigor,	95

32. Los versos 68 y 69 son eneasílabos; en el segundo caso, téngase en cuenta la presencia de la forma proparoxítona “discípulos”, que permitiría considerar tres sílabas métricas (véase, más abajo, el verso 147).

33. En la glosa aparece “llorar”; se enmienda por “llamar”, ya que es la lección que transmite el romance tanto en este impreso como en 14CG y 20CG. Véase el aparato de variantes.

con crueza y con amor, lo que claramente vemos, dizendo: “¿Vos para qué dais bozes sin me llamar? Certo nunca tal pensé, ¡O, hombres de poca fe, que tenés querer pensar!	100
Querer pensar que dudáis en potencia que se inclina en vos, para que sepáis, y quán mal exemplo dais, para amostrar mi doctrina. Para doctrinar a vos os pone querer pensar y pensad bien sobre vos quán gran ofensa es a Dios de su gran poder dudar.	110
De dudar en mi presencia en demás ante mi aspetto, donde está toda mi esencia, quando estáis en mi ausencia pensaríades qu'es secreto”. Y estando administrando que no ayan de dudar, siempre los está castigando; ³⁴ y levantose mandado a los vientos y a la mar.	120
De poder muy absoluto mandara su Magestad aque'l viento tan corruto, por que no consiga fruto que luego aya de cesar. Voluntad, según mi cuenta, solamente fue a mandar, según mi saber atenta, que aquella grande tormenta luego aya de cesar.	130
Los elementos mandados por divina Providencia, en punto fueron echados los vientos y otros estados,	135
	140

³⁴. Verso eneasílabo.

viendo su alta potencia.
 Y ansí estando delant'ellos,
 dentro en la nave, en la mar,
 por amallos y querellos
 gran espanto puso entr'ellos,
 hízolos maravillar.

145

Los discípulos, con espanto³⁵
 y llenos de admiración,
 dexan de llorar su llanto,
 llámanlo de Santo, Santo,
 tiénle fe y devoción.

150

Devoción qu'es Santo preste
 quando misa á de cantar,
 porqu'es del cielo Acipreste,
 diciendo: "Quién es Aqueste
 qu'el tiempo haze mudar".

155

Fin.

Aparato de variantes

El Romance

- v. 6: començose] començole 901 començosse 14CG començose 20CG
 [començose 17.5P]
- v. 8: quieren] querien 901 quieren 14CG quieren 20CG [quieren 17.5P]
- v. 12 quiérenos] quierenos 901 quieras nos 14CG quieras nos 20CG [quieras nos 17.5P]
- vv. 21-22: que aquella grande tormenta | que luego haya de cesar add. 901
 q'luego en un punto cessen | y mansos quieran estar 17.5P

La Glosa

- v. 76: llamar] llorar 901
- v. 86: quiérasnos] quiera nos 901

35. Verso eneasílabo, pero en este caso es posible aplicar la reducción silábica en la forma propa-roxitona “discípulos”, de modo que recuperaríamos las ocho sílabas métricas.

Anexo de imágenes [*una imagen por página*]

Figura 1: Portada de *901*

Francia. Biblioteca Nacional de Francia, Imp. RES P-Y2-232 fol. 4r
[impreso digitalizado], 04-02-25,
<<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k327339c/f11.item.r=Tungano>>

Figura 2: Fin del texto de *Túngano* e inicio del texto del *Juicio*

Francia. Biblioteca Nacional de Francia, Imp. RES P-Y2-232 fol. 13r
[impreso digitalizado], 04-02-25,
<<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k327339c/f29.item.r=Tungano>>

Figura 3: Fin del texto del *Juicio*

Francia. Biblioteca Nacional de Francia, Imp. RES P-Y2-232 fol. 13v
[impreso digitalizado], 04-02-25,
<<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k327339c/f30.item.r=Tungano>>

Figura 4: El romance ID6810 en el pliego *901*

Francia. Biblioteca Nacional de Francia, Imp. RES P-Y2-232 fol. 14r
[impreso digitalizado], 04-02-25,
<<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k327339c/f31.item.r=Tungano>>

Bibliografía

- ASKINS, Arthur L.-F. y Víctor Infantes eds., Antonio Rodríguez-Moñino, *Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia/Editora Regional de Extremadura, 1997.
- ASKINS, Arthur L.-F., Antonio Rodríguez-Moñino, y Víctor Infantes, *Suplemento al «Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)» de Antonio Rodríguez-Moñino*, Laura Puerto Moro ed., Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2014.
- BELTRAN, Vicenç, *Tercera parte de la Silva de varios romances: lleva la misma orden que la primera* [ed. facs.], México D.F, Frente de Afirmación Hispanista, A. C, 2017.
- DUTTON, Brian, *El Cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*, 7, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.
- GALLARDO, Bartolomé José, Manuel Remón Zarco del Valle y José Sancho Ráyón, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 4 vols., Madrid, Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, 1863.
- GARVIN, Mario, *Scripta manen, Hacia una edición crítica del romancero impreso (siglo XVI)*, Frankfurt/Main, Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- INFANTES, Víctor, “Una cuarentena poética desconocida. Los pliegos sueltos del siglo XVI de la Biblioteca Comunale Augusta de Perugia”, *Criticón*, 117 (2013), pp. 29-63.
- LACARRA, María Jesús, “Anónimo, *Visión de don Túngano*”, en *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600*, Zaragoza, COMEDIC, 2020, 10-09-25, <<https://comedic.unizar.es/index/read/id/248>>.
- MAHIQUES CLIMENT, Joan, “Sobre la Epístola proemial y las obras poéticas de Onofre Almudéver”, *Revista de Cancioneros impresos y manuscritos*, 8 (2019), pp. 128-209.
- NORTON, Frederick John, *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal: 1501-1520* [ed. facs.], New York, Martino Publishing, 1999.
- OTAOLA González, Paloma, “Los romances para vihuela del siglo XVI”, *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 2 (2001), pp. 435-446.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Toledo: descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, 2a. ed., (facs.), Madrid, Manuel Tello, 1984.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *La Silva de Romances de Barcelona, 1561: contribución al estudio bibliográfico del romancero español en el siglo XVI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1969.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos: (siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1970.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos: (siglo XVI). Edición corregida y actualizada por Arthur Lee-Francis. Askins y Víctor Infantes*, Madrid, Castalia, 1997.

- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, “Difusión ‘vs.’ transmisión en la historia de los textos medievales”, *Incipit*, XXVII (2007), pp. 187-230.
- TOMASSETTI, Isabella, “La glosa”, en “Poesía cortesana: ca. 1360-1520”, Vicenç Beltrán (dir.), en *Historia de la métrica medieval castellana*, Fernando Gómez Redondo (dir.), San Millán de la Cogolla, Cilengua/Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, 2016, pp. 605-631.
- VALERO, Juan Miguel, “Las formas estróficas”, en “Poesía cortesana: ca. 1360-1520”, Vicenç Beltrán (dir.), en *Historia de la métrica medieval castellana*, Fernando Gómez Redondo (dir.), San Millán de la Cogolla, Cilengua/Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, 2016, pp. 502-540.
- WALSH, John y Billy Bussell Thompson, eds., *Historia del virtuoso cavallero don Túngano (Toledo, 1526)*, New York, Lorenzo Clemente, 1985.

